



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.O N° 57/20. PIE N° 94/20.

Sucre, 17 de diciembre de 2020
H.C.M. PIE N° 94/20

Señora:
Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 57 de 17 de diciembre de 2020, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1519, emitida por el Concejal Arq. Efraín Balcera Flores, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 94/20

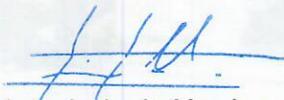
INFORME Sra. Alcaldesa Municipal, CON LA DOCUMENTACION DE RESPALDO, respecto a los siguientes puntos:

1. Informe su autoridad, el estado de la ejecución física y financiera de la consultoría por producto del "ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PRE INVERSIÓN CONSTRUCCION HOSPITAL MUNICIPAL DE CLINICAS Y CENTRO DE DIAGNOSTICO DE SEGUNDO NIVEL MUNICIPIO DE SUCRE", adjunte proyecto a diseño final en medio digital y físico, contrato, cronograma de desembolsos a la empresa adjudicada, costo del proyecto.
2. Informe su autoridad, cuales son las observaciones que realizo por parte del Ministerio de Planificación del Estado Plurinacional de Bolivia al proyecto "CONSTRUCCION HOSPITAL MUNICIPAL DE CLINICAS Y CENTRO DE DIAGNOSTICO DE SEGUNDO NIVEL MUNICIPIO DE SUCRE" y si las mismas fueron subsanadas a la fecha.
3. Informe su autoridad, que gestiones se realizaron para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION HOSPITAL MUNICIPAL DE CLINICAS Y CENTRO DE DIAGNOSTICO DE SEGUNDO NIVEL MUNICIPIO DE SUCRE", ante el nivel central del estado en la presente gestión.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Omar Montaño Gallardo
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




Sr. Antonio Jesús Mendoza
CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

